



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE UGENA

Por resolución de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2019 se aprobó la resolución:

Delegar en doña Leyla Alonso García, Primera Teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo de ausencia del Alcalde en funciones o hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Lo que se publica a los efectos oportunos de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Ugena, 4 de junio de 2019.–La Alcaldesa en funciones, Leyla Alonso García.

*N.º I.-2968*